Jalisco: La verdad de los “contenedores de la muerte”

*Durante más de dos años la Fiscalía y el Instituto Forense de Jalisco almacenaron cadáveres en tráileres para resolver, a bajo costo, el problema de saturación en las instalaciones forenses. El escándalo estalló en septiembre de 2018 y continúa sin esclarecerse. Esta investigación reconstruye cómo se tomaron las decisiones durante esa crisis forense y devela las irregularidades cometidas.*

Por Darwin Franco, Fara González, Fernanda Tapia, Aranza Gallardo y Samantha Vargas.

“Ya no cabían más cuerpos y tuvimos que adecuar un cuarto más para meter a todos los que no entraban en la cámara de refrigeración. La saturación de cuerpos y los líquidos que desprendían hizo tronar las tuberías del Semefo”. Esto lo dice Luis Cotero Bernal para quien hablar de cadáveres forma parte de su oficio: como director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forense (IJCF) cada mes acostumbraba a recibir varias decenas en las morgues.

Sus palabras se remiten a agosto de 2015 cuando recibió más de 100 cuerpos y tuvo que adecuar un cuarto para resguardar a todas las personas fallecidas no identificadas o no reclamadas que ya no cabían en la morgue. Una cosa es hablar de éso, dice, y otra encontrarse en aquella situación: “Uno no sabe qué hacer con tanto cadáver”.

Se decidió a hablar porque le incomoda que lo culpen de la existencia de “los tráileres de la muerte”, aquellas morgues itinerantes con 322 cuerpos de personas fallecidas no identificadas en dos contenedores. El primero fue descubierto en la zona metropolitana de Guadalajara, el 15 de septiembre de 2018; el segundo tres días después cuando la presión obligó al gobierno de Jalisco a reconocer que esa fue la manera en que intentaron sortear la crisis forense que se vivía por la saturación de los anfiteatros. La solución práctica y económica.

En esta entrevista aporta aspectos hasta ahora desconocidos de cómo se vivió al interior del gobierno la cadena de sucesos y las decisiones tomadas y por las cuales varios funcionarios -entre ellos Cotero Bernal- están bajo investigación.

Cotero Bernal manejaba el destino de las personas muertas en Jalisco. Ahora es un ciudadano sospechoso, con una hija desaparecida,  acusado de ser corresponsable del escándalo que saltó a las noticias en todo el planeta, horrorizó  a las familias de las personas desaparecidas en todo México,  y confirmó el desprecio que las autoridades tienen hacia los cadáveres no identificados que llegan a la morgue.

**\*\*\***

Cotero Bernal suda cuando reconstruye los pormenores de esa contingencia. Habla del trasiego de cadáveres como si sólo se tratase de objetos, explica lo ocurrido como si lo hiciera en un caso judicial donde siente que puede ser condenado.

“A mí lo que quieren es juzgarme por algo que no era mi responsabilidad”, insiste el abogado y maestro de Derecho quien llegó a la dirección del Instituto el 24 en marzo de 2015, promovido por su ex maestro el gobernador XXXX. Entonces el número de muertes ya alcanzaba niveles de escándalo en Jalisco, pues tan sólo en el primer trimestre de ese año se realizaron en el instituto forense mil 119 autopsias; cantidad similar a la que habían hecho durante todo 2014.

Al asumir el cargo, Cotero Bernal se hizo una pregunta que le acompañaría durante todo su mandato: ¿qué hacer con tantos cuerpos? La morgue tenía capacidad para 78 cadáveres, pero cada semana llegaban decenas.

En Jalisco, como en otras zonas del país, los asesinatos empezaron a crecer de forma vertiginosa a partir  del 2006, después de que el presidente Felipe Calderón declarara la llamada “guerra contra el narcotráfico”. En los 12 años siguientes se contabilizaron 13 mil 578 homicidios dolosos y 8 mil 601 desapariciones. También fueron localizadas 289 fosas clandestinas de las que se exhumaron 427 cuerpos de 11 municipios a los que da servicio la morgue de Guadalajara, donde también se reciben los casos complejos de todo el estado. Tantos cadáveres eran todo un desafío para cualquier institución forense.

Dos años antes de que asumiera la dirección del instituto, el 8 de febrero de 2013, había entrado en vigor la Ley General de Víctimas que prohibió a nivel nacional la incineración de los cuerpos de personas desconocidas. El gobierno de Jalisco siguió utilizando este método hasta finales de 2015. Con fuego se deshizo de 2 mil 755; 81 bajo la administración de Cotero.

La clausura de los hornos dejaba dos opciones: inhumar los cuerpos o mantenerlos en resguardo. Para la primera se necesitaba criptas en los cementerios y para la segunda, cámaras frigoríficas en los servicios médicos forenses (Semefos). Ambas alternativas suponían gastos que ninguna institución quería asumir. Había una tercera opción más barata: la donación a escuelas y facultades de medicina. Pero ya tenían demasiados cuerpos.

El presupuesto del Instituto llegaba a un promedio de 165 millones de pesos anuales.

En ese momento empezaron los enfrentamientos entre Cotero, por parte del IJCF, y directivos de la Fiscalía del Estado de Jalisco, especialmente el Fiscal Central Rafael Castellanos: ninguna de las instituciones quería hacerse cargo de los gastos que generaban los cuerpos sin identificar y cada una interpretaba la normativa a conveniencia. El IJCF insistió que sólo les tocaba hacer los exámenes periciales y que el resguardo de los cuerpos no eran su responsabilidad; la Fiscalía aseguraba que sí porque estaban en sus instalaciones.

A medio año de que Cotero asumiera el cargo, en agosto de 2015, se ideó la primera solución: “No había dinero para las criptas y me dijeron que resolviera las cosas con lo que tenía. Así fue como adecuamos aquel cuarto que después se llenó de tantos cuerpos que hizo colapsar el drenaje... Nos estábamos ahogando y nadie nos daba soluciones”.

Se trataba de un cuarto regular que antes era usado como una bodega y no tenía las mínimas condiciones para la conservación de ningún cuerpo. Pero, según Cotero, eso era mejor que  apilarlos en los pasillos de la morgue. Ese “almacén de cuerpos” operó hasta mayo de 2016, cuando su existencia se convirtió en un verdadero foco de infección.

Volvió a quejarse. “Estaba desesperado. Yo quería que se llevaran los cuerpos, incluso pensé en rentar una camioneta para dejárselos frente a la Fiscalía o en la Casa Jalisco –casa oficial del Gobernador– porque, insisto, esos cuerpos eran suyos y ya nos estaban causando muchos problemas. Nosotros hicimos nuestro trabajo, ellos tenían que hacer el suyo”, afirma en tono de enfado y sin perder la compostura. “Hice lo que pude y consideré correcto”.

Sus constantes reclamos movieron los resortes políticos. A mediados de 2016 el Fiscal Castellanos consiguiera que el alcalde del conurbado municipio de Tonalá donara 200 criptas en el panteón de Coyula.

Desde el 10 de febrero de 2017, durante 14 meses ahí se inhumaron 262 cuerpos no identificados que fueron colocados, según  los  registros oficiales, en 91 gavetas. Los espacios que deberían ser individuales fueron ocupados por dos o tres cuerpos: “ahí tenían que caber”, confió sobre esos entierros un panteonero entrevistado. Los registros obtenidos para este reportaje arroja que en realidad se inhumaron 95 cuerpos más de los informados, cuerpos que carecen de fecha de inhumación y causa de muerte. Sólo llevan el género y  edad aproximada.

La donación de criptas concluyó en abril de 2018 cuando el presidente municipal de Tonalá dejó su cargo para irse a su campaña política en 2018.

A la par de las criptas Cotero y Bernal concluyeron que era una buena idea rentar un contenedor con sistema de refrigeración. La idea surgió durante una de sus tensas conversaciones, donde lo amenazó con rentar una camioneta para dejárselos frente a la Fiscalía o en la Casa Jalisco, o sea, a la casa de gobierno o del gobernador.

“Insisto, esos cuerpos eran suyos y ya nos estaban causando muchos problemas”, dice en la entrevista donde muestra diversos mensajes de su teléfono celular.

“Después de unos días (el fiscal) me explicó la idea de depositar los cuerpos dentro de un contenedor frigorífico en tanto que se resolvía el tema de los panteones o buscábamos más presupuesto para comprar criptas. A mí no se me hubiera ocurrido eso”.

Una vez llegado al acuerdo la Fiscalía contactó a la empresa Logística Montes S.A. de C.V., dedicada al transporte terrestre local y regional, y solicitó un contenedor frigorífico.

El 2 de mayo de 2016 apareció el vehículo en las instalaciones forenses: el contenedor media casi 14 metros de largo por 2 y medio de ancho. Lo estacionaron en el aparcamiento trasero del instituto junto al generador que debía suministrar la energía para el sistema de refrigeración.

Ese día el Semefo, que sólo contaba con 78 espacios, tenía 352 cadáveres. El colapso era total. De inmediato se comenzó el traslado de cuerpos al interior del contenedor.

En el contenedor se intentó acomodar de manera ordenada los cuerpos, pero el orden, que permitía facilitar la localización de los cadáveres, duró sólo dos meses (junio y julio de 201**6**): “Al principio sí quisimos hacer las cosas bien, pero eran tal los cuerpos que nos llegaban que el contenedor tuvo que llenarse por completo”, justifica Cotero.

En bolsas negras, similares a las que se usan para tirar basura, se apilaron 273 bultos que contenían seres humanos, uno sobre otro. Cada cuerpo fue individualizado y cerrado con cinta. El primero de los cadáveres metidos a la caja negra  era el de una persona fallecida 15  meses atrás.

En total, 264 de los cuerpos NN (no identificados) correspondían a hombres y nueve a mujeres. La edad promedio era de 45 años. La mitad había sido asesinado  de arma de fuego, principalmente, en tórax o cráneo. Todos fueron localizados sin vida en alguno de los ocho municipios de la zona metropolitana de Guadalajara. Uno de ellos llevaba en el cuerpo tatuado un nombre: Laura.

Para detener los enfrentamientos y recelos entre el Instituto Forense y la Fiscalía se  decidió de que todo lo referente lo referente a los cuerpos quedara por escrito. El 2 de enero de 2017 firmaron el “**C**onvenio específico de colaboración para la conservación de cadáveres” con el cual  normalizaban la existencia de los tráileres-morgues.

El Instituto conservará “los cadáveres en refrigeración, en los términos que establece la Ley General de Salud, mientras realiza los trabajos periciales” -indica el documento- y la Fiscalía será la responsable de disponer de los cuerpos y [de su destino final”](https://drive.google.com/open?id=1S2SjpW19rt1dc3j6RjyFpFgOM9Epz0Mg).

Sobre los cadáveres sin reclamar y/o no identificados “el Ministerio Público no puede ordenar su salida, ni trasladarlos a lugar distinto al que ocupa el anfiteatro del IJCF, debido a que LA FISCALÍA GENERAL carece de refrigeradores o lugar para su conservación artificial”. Pero, permite a la Fiscalía “la contratación de un contenedor móvil con cámara de refrigeración en el cual conservará y resguardará los cadáveres”.

El convenio detalla que el vehículo se ubicaría “temporalmente” en el estacionamiento del instituto. El acuerdo tenía vigencia de un año, tiempo estipulado para conseguir un destino final, y señalaba que pasado ese tiempo la fiscalía “se obliga a retirar el contenedor con los cuerpos que se encuentren en el interior”.

Como abogado, Cotero Bernal se sintió más tranquilo. Pensó que aquellas cuatro hojas con el membrete oficial le protegerían ante las posibles acusaciones de prácticas irregulares en el tratamiento de los cadáveres.

Buscando confirmar la versión de cómo se llegó a tomar la decisión de rentar tráileres, en múltiples ocasiones se buscó al ex-fiscal Castellanos; sin embargo, éste se negó a ser entrevistado con el argumento de que no quería entorpecer las investigaciones en curso.

\*\*\*

En 2018, el IJCF ya no contaba con un cuarto para depositar cuerpos, pero sí tenía en operaciones el llamado “contenedor de la muerte” y una capacidad, al interior del Semefo, para resguardar 78 cadáveres. La violencia no daba tregua; por ello, para el mes de agosto tenían ya bajo su resguardo mil 468 cuerpos que se distribuían en la sede central del instituto como en las ocho oficinas regionales.

Requerían urgentemente otra solución. Ya no estaba Castellanos, así que Cotero redirigió sus quejas ahora al secretario General de Gobierno, Roberto López Lara, mano derecha del gobernador, Aristóteles Sandoval. Asegura que “a diario” le mandaba fotografías de cuerpos que desbordaban el Semefo.

La relación entre Cotero Bernal y López Lara estaba dañada desde abril de 2018, cuando el exdirector del IJCF contradijo la versión que la Fiscalía había dado sobre la desaparición del 19 de marzo de ese año de tres estudiantes de cine de la Universidad de Medios Audiovisuales (CAAV): que habían sido asesinados por el narco y sus cadáveres habían sido disueltos en ácido.

“Nosotros en el instituto no encontramos restos, sólo hallamos ácido, pero sin ningún elemento de nada, ácido puro encontramos. Yo creo que ahí (después de las declaraciones) me borraron por completo y me dejaron solo con todo el problema del Semefo”, asegura Cotero.

Por ese episodio perdió el apoyo que alguna vez tuvo cuando el gobernador priista Aristóteles Sandoval, ex alumno suyo, lo nombró director del Instituto. Aunque llegó al primer círculo del poder local asegura que no formaba parte de ninguna de las familias políticas.

Tres meses después la propia hija de Cotero Bernal, Indira Alma, de 37 años, abogada y dedicada a los negocios de bienes inmuebles, desapareció tras acudir a una cita con unos clientes a los que debía mostrar una propiedad. Él denunció los hechos ante la Fiscalía Especializada en Desapariciones. Pasaban los días y -como ocurre en la mayoría de los casos- no avanzaban las investigaciones. Cotero se desesperaba y recelaba de todos.

“No me apoyaron mucho en la búsqueda de mi hijita. Estuve a punto de renunciar, pero me quedé en el instituto para ver si llegaba su cuerpo”. El recuerdo de su hija hace que cambie el tono de voz y sus ojos se humedezcan.

Sigue pensando que el enfrentamiento con la Fiscalía fue determinante para que su hija no apareciera: “Había contra mí mucho resentimiento por el tema de los estudiantes desaparecidos, pues no avalé la versión oficial donde decían que habían sido disueltos en ácido. A mí los dictámenes forenses me decían otra cosa”.

En agosto de 2018 en el Semefo se vivieron semanas críticas.

Un empleado que dió su testimonio de forma anónima recuerda que los peritos forenses temían entrar en la habitación de los cadáveres por miedo a un contagio: “Los olores eran terribles y muchos cuerpos ya estaban agusanados”. También el tráiler les daba escozor cada vez que tenían que abrir la caja del tráiler para meter, sacar o identificar alguno de los cuerpos.

Para entonces, el vehículo también ya daba problemas. La refrigeración fallaba, los cuerpos emanaban fluidos e, incluso, se temía que la concentración de gases orgánicos provocara un incendio.

Cotero se hacía de nuevo la pregunta que ya le obsesionaba: “¿Qué hacer con tantos cuerpos?”.

En septiembre de 2018 no cabía la opción de usar criptas en el panteón de Tonalá y se agotaba el espacio en el trailer. Uno de los últimos cuerpos ingresados fue el de un joven de 21 años, localizado en el municipio de El Salto con un golpe en el cráneo.

La intensidad de mensajes entre López Lara y Cotero Bernal subía hasta que obtuvo una respuesta: contratar un segundo contenedor. En plena crisis personal, Cotero Bernal avaló esa opción: “Acepté lo del segundo tráiler, pero sí les aclaré que se tenían que llevar el primero, ya no queríamos esos cuerpos ahí”.

En su versión, el vehículo llegó en septiembre de 2018; empleados del  IJCF aseguran que fue en agosto.

\*

“No supe (para qué los usaban)” -dice una representante de la empresa que pide el anonimato- “hasta que vi el tráiler con nuestro logo en las noticias de televisión”.

El oso polar sonriente enfundado en una camisa azul y que levanta el pulgar en señal de aprobación pintado en la lateral de un tráiler apareció en todas las noticias el 15 de septiembre de 2018. En su interior un funcionario con botas de goma caminaba por encima de bolsas negras, selladas con cinta canela, amontonadas como la peor de las mercancías aunque contenían los cadáveres de 273 personas.

Había sido descubierto en un terreno baldío del municipio conurbado de Tlajomulco de Zúñiga al amanecer. Llevaba 16 hora abandonado, estaba descompuesto, no funcionaba su cámara de refrigeración. De su interior fluían apestosos líquidos que percibieron los asustados vecinos que pensaban que ese olor a muerte era “cosa de narcos”.

Los medios no tardaron en nombrarlo “el tráiler de la muerte” que viajaba por las calles de la zona metropolitana de Guadalajara. “Encuentran fosa rodante” o “El deambular de los muertos en Jalisco”, fueron algunos de los encabezados de esos días, similares a los de películas de terror.

Cuando se detonó el escándalo las autoridades se vieron obligados a informar que había otro contenedor igual con 49 cadáveres en el Semefo. Era el segundo tráiler. En total, 322 cuerpos estaban almacenados en aquellas improvisadas morgues itinerantes.

Venciendo del horror y del dolor que la noticia causaba, familiares de personas desaparecidas acudieron al Semefo, indignadas, a solicitar información de los cuerpos almacenados.

“¡Están ahí en bolsas de basura y nadie sabe quiénes son los que están ahí metidos, no en uno sino en dos contenedores! Me muero de pensar que ahí pueda estar mi hijo”, dijo Graciela Ramírez justo después de salir de mirar fotografías forenses de todos los 322 hacinados en los contenedores. Ella viajó desde Nayarit a Jalisco en busca de información.

Llegaron familiares de varias partes de México, en ese entonces, Jalisco tenía un registro de 6 mil 694 personas desaparecidas y nivel nacional se reconocía más de 30 mil.

Yadira González, originaria de Querétaro, viajó a Jalisco para buscar a su hermano Juan, quien se dedica a la venta de carros usados, su desaparición ocurrió el 15 de junio de 2006. En televisión se enteró del “tráiler de la muerte”: “Al ver la noticia inmediatamente decidimos venir, pero al llegar acá lo que vimos fue aún más horroroso”, esto lo confiesa haciendo una gran mueca de coraje porque para ella: “trataron a los cuerpos como basura”.

“Esto que estamos viendo aquí en Jalisco es una atrocidad, una aberración”, dijo Juan Antonio Vázquez Silva, con una tranquilidad que contrastaba con sus palabras porque para él lo único que se puede equipar “al tráiler de la muerte” es con lo que hizo Hitler con la población judía en el holocausto.

Juan Antonio busca a su hija, Margarita Vanesa Vázquez Fuentes, quien es víctima de desaparición forzada desde el 4 de septiembre de 2012. Su desaparición ocurrió en Querétaro.

Testimonios así se repitieron a lo largo de semanas, pues hasta el Semefo de Jalisco llegaron familiares de desaparecidos de Veracruz, Michoacán, Colima, Nayarit y Coahuila.

Las narraciones de los familiares sobre el estado de los cuerpos coinciden con los testimonios dados en anonimato por peritos del instituto forense quienes indican que el contender “duraba mucho tiempo desconectado para ahorrar recursos” y  que “los cuerpos no se trataban adecuadamente antes de meterlos a la caja”. Incluso asegura uno de los peritos entrevistados:“muchos así como llegaban se iban al tráiler”.

Esos días de escándalo más de mil personas llegaron a exigir información en el instituto y obligaron a las autoridades a crear un mecanismo para que les mostraran toda la información  que tenían de la carga que llevaban esos tráileres, de cada cuerpo.

La documentación obtenida pone en evidencia un descontrol en la información sobre los cuerpos hacinados en los contenedores. Por ejemplo, en 73 casos no figura la edad de los fallecidos, y en 25,  la fecha de ingreso y el lugar de localización, no existe.

\*\*\*

El tráiler que detonó el escándalo estuvo deambulando un par de semanas por diversos municipios de la zona metropolitana de Guadalajara. Primero se estacionó en una bodega en Tlaquepaque pero los vecinos se quejaron de los olores nauseabundos y la alcaldesa ordenó la clausura del inmueble. Fue trasladado entonces a la bodega donde se almacenan las evidencias de las investigaciones criminales de la Fiscalía, pero, por su altura, quedó atorado en la puerta de entrada. Terminó en Tlajomulco en un terreno baldío del dueño de la bodega clausurada. Fue abandonado la noche del 14 de septiembre y descubierto la mañana del 15 de septiembre con su cargamento de cuerpos sin refrigeración por más de nueve horas.

“Fue ocasionado por la Fiscalía, no por nosotros -repite Cotero una vez más-, como ya dije, yo permití que llegara el segundo contenedor, pero debían sacar el primero y eso fue lo que pasó, lo que ocurrió después ya no era mi responsabilidad. No eran mis muertos, sino de la Fiscalía”

Debido a la presión, cuando se abrieron las puertas de la caja metálica, comenzaron a conocerse secretos, y el destino de al menos 35 personas que estaban reportadas como desaparecidas y, en realidad, estaban en posesión de las autoridades.

“Tuvieron su cuerpo ahí dentro todos estos años y todavía no puedo creer que no lo buscaran”, se quejó con impotencia Laura González, en una entrevista realizada días después del hallazgo del contenedor. Una larga fila de personas, en su mayoría mujeres, esperaba respuestas.

En su turno a Laura la llevaron a un cuarto para mostrarle fotografías de cadáveres. En una de ésas identificó un tatuaje con su nombre -Laura- y el mismo tipo de letra que veía todos los días en la espalda de su marido.

Efectivamente era el cuerpo de Alejandro Medina, de 34 años, desapareció el 19 de diciembre de 2014. Llevaba cuatro años y nueve meses en el Semefo. “Si tenían las fotos, por qué nunca me las enseñaron”, contestó molesta esta mujer de cabello castaño y mirada firme, tras confirmar que el cuerpo de su esposo siempre había estado en la morgue.

Durante esos años, cada vez que iba al Semefo los funcionarios le decían que no tenían a nadie con las características de Alejandro. Sin embargo, su cadáver ingresó como NN el 15 de enero de 2015 -tras ser encontrado en un canal-. En mayo de 2016 fue de los primeros ingresados en el contenedor metálico. En la base de datos de los cuerpos metidos en los tráileres -obtenida a través de diversas solicitudes de transparencia para esta investigación-, sin embargo, ningún registro empata con sus características.

“Estoy segura de que si no pasa lo del tráiler, el cuerpo de Alejandro seguiría ahí dentro, o ya lo hubieran enterrado en sabe qué panteón y sin decirnos absolutamente nada. Jamás lo hubiéramos encontrado”, dijo la esposa en una mezcla de enojo, desesperación y alivio. Su suegra, Josefina Soto, aún tenía atorado el trato despectivo que sufrió estos años, y que sigue recibiendo ya que su hija Karen, de 21 años, hermana de Alejandro, desapareció un día que salió a buscarlo.

En esos días en los que el instituto concentraba la indignación internacional, Cotero monitoreaba los sucesos desde casa. Había sido despedido dos días después del hallazgo del contenedor: “Fue una desgracia porque no hicieron las cosas bien -dice-. Yo estaba al tanto por lo de mi hijita”, dice, como si él no hubiera sido el encargado del destino de las personas desaparecidas en Jalisco.

Mientras el primer trailer era inspeccionado, el segundo -que había sido rentado en agosto, un mes antes del escándalo- siguió en operación hasta noviembre. Oficialmente albergó a 49 cuerpos, pero testimonios de personal del IJCF y de familiares de víctimas indican que durante la crisis forense esos meses siguió recibiendo cuerpos.

El 25 de septiembre de 2018, 10 días después de estallado el escándalo, personal del instituto metió al segundo tráiler el cuerpo de un joven levantado en Zapopan y registrado con cirrosis hepática como causa de fallecimiento. Más de setenta y dos horas estuvo hacinado con otros 48 cuerpos.

María García, de 23 años llevaba cinco días buscando a su esposo Carlos Palma, de 24 años. Cuando indagó si estaba en la morgue rodante le dijeron que sí había un cuerpo con las características de Carlos, un joven moreno de complexión delgada, pero no podían sacarlo: los empleados del instituto tenían demasiado trabajo como para perder tiempo en ello. Sólo hasta que contrató los servicios de una funeraria le permitieron buscar entre los cuerpos plastificados.

“De la funeraria me dijeron que estaba muy descompuesto, pero que le aplicarían un tratamiento especial, le llamaban encapsulamiento, para que aguantara hasta el funeral”, contó María mientras mostró algunas fotos del entierro que tuvo lugar al día siguiente. En una se ve un ataúd a las puertas de una iglesia, y explica: “Cuando empezó la misa tuvimos que sacarlo del templo porque los olores que desprendía eran insoportables, y lo enterramos rápido porque del féretro salían fluidos y sangre”.

“No es posible que quedara de esa manera. Ahí en los contenedores me lo acabaron. Todavía no puedo entender que su cuerpo se descompusiera así”, xx. Ninguno de los registros obtenidos coincide con las características de Carlos, ni por edad, ni por causa de deceso.

Después del escándalo, 47 de los cuerpos fueron identificados, y entregados a sus familiares. Los 275 restantes que permanecen en el anonimato fueron enterrados en los panteones municipales de Guadalajara y El Salto.

Lo que no se supo entonces es que en octubre de 2018, en plena crisis forense, la empresa Logística Montes entregó a la Fiscalía un tercer trailer contratado que oficialmente nunca fue utilizado, pero que vecinos de  Lagos de Moreno dijeron haberlo visto afuera de la morgue de ese municipio.

El uso de contenedores es una opción que contempla el Comité Internacional de la Cruz Roja en situaciones de guerra y desastres naturales. Cada contenedor debería almacenar un máximo de 50 cuerpos con trazabilidad y cadena de custodia- según las guías humanitarias- para permitir la fácil ubicación. Además todos deben usar bolsas forenses especiales para evitar su contaminación.

En México no era la primera vez que se utilizaba un tráiler frigorífico como recurso. En 2011 se usó un contenedor para guardar y transportar los cuerpos extraídos de las fosas clandestinas de San Fernando, Tamaulipas. Al mismo tiempo que en Guadalajara se usaban esos tráileres, también las ciudades de Acapulco, Chilpancingo e Iguala, Guerrero, en Xalapa y Alvarado, Veracruz, y en Tijuana, Baja California, sumidas en crisis de violencia utilizaban esa misma estrategia ante sus morgues rebasadas.

En la entrevista sobre este infame episodio, Cotero dice que los primeros cuerpos sí fueron colocados en vertical, siguiendo la trazabilidad  del cuadrante; sin embargo, dos meses después, para julio de 2016, la preocupación era acomodar como fuera para que en el tráiler entrarán más cadáveres porque los homicidios se seguían disparando.

Cotero asegura que la saturación y el desorden hizo que “fuera más complicado localizarlos dentro de los contenedores, aunque la información la teníamos en los dictámenes”. Mientras se seca el sudor admite: “se complicó la localización, igual que su conservación”.

\*

Las recomendaciones de la empresa de frigoríficos para la “conservación de la mercancía”, alimentos o carne, son colocar plataformas o racks en el suelo para que pueda circular el aire frío en su interior, no introducir materia orgánica no refrigerada y mantener las puertas cerradas para que no se rompa la cadena de frío de 25 grados bajo cero.

Los cuerpos, no obstante, fueron depositados  a ras de suelo, sin espacio para que circulara el aire frío de los compresores, un empleado del Semefo bajo anonimato confesó que cuando buscaban los cuerpos, el contenedor duraba abierto muchas horas y que para encontrar a alguien se tenían que abrir paso por encima de los cuerpos: “así como se ve en las fotos de la prensa”, dijo.

El reporte de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del 12 de julio de 2018, lo confirma: “Carecía de un sistema de ventilación y equipo para la filtración de gases a la atmósfera, propiciando que ante el aumento de la temperatura, se acelerara la descomposición de los cuerpos”.

Las anomalías con el destino de los cuerpos habían comenzado a notarse desde antes del hallazgo. Pero se habían mantenido silenciados.

El 4 de junio de 2018 -dos meses antes del hallazgo de los contenedores-, en una de las repetidas visitas a la morgue para preguntar por su hija Sandi Pichardo García, de 25 años, madre de seis niños, desaparecida el 28 de mayo de 2018 en Tlajomulco de Zúñiga, la señora Sandra García recibió una rara respuesta.

“Mire, señora, la tenemos en un contenedor y la estamos buscando. Es que no la etiquetaron, no hay un registro, no hay un archivo, pero ya la están buscando”, le dijo una trabajadora social, según recuerda.

Tardaron un día en encontrar su cadáver, la recibió adentro de una caja de madera sellada. La semana que estuvo “perdida” en la morgue perdió también tiempo para un entierro digno: “Ya no pudimos ver su cuerpo. Dejaron que se descompusiera ahí dentro”.

Oficialmente, las autoridades no tienen registro de que Sandi hubiera sido una de las nueve mujeres cuyos cuerpos fueron embodegados en los tráileres. Pero allí estuvo.

\*\*\*

En septiembre de 2019, un año después del escándalo, se abrieron cinco investigaciones en la Fiscalía Anticorrupción y uno en la Visitaduría de la Fiscalía del Estado de Jalisco. En ellos aparecen como principales responsables Cotero Bernal y el Fiscal General de su tiempo, Raúl Sánchez Jiménez, jefe de Castellanos.

Han sido llamados a declarar numerosos funcionarios. Como si fuera libreto, unos a otros se echan la culpa, varios mencionan la presión ejercida por Cotero Bernal para encontrarles lugar a los muertos, o para tomar la decisión final: “La decisión de retirar la cámara refrigerante (el contenedor) fue de Cotero Bernal”, expuso Eduardo Mota Fonseca, exdirector del Servicio Médico Forense, a quien despidieron en 2019 y sobre el cual -conforme a las investigaciones en curso- se buscan fincar diversas responsabilidades.

Hasta ahora la funcionaria Yolanda Salomé, del área administrativa de la Fiscalía, es la única procesada, pero no por el manejo de los cuerpos sino por hacer pagos, sin fundamento legal, para el arrendamiento y mantenimiento de los contenedores.

El resto de involucrados se ha salvado del castigo contemplado en la Ley General de Desaparición de 20 años de prisión y hasta mil 500 días de multa contra quien “oculte, deseche, incinere, sepulte, inhume, desintegre o destruya, total o parcialmente, restos de un ser humano o el cadáver de una persona, con el fin de ocultar la comisión de un delito”.

El 4 de diciembre de 2018, dos días antes de concluir la gubernatura del priista de Aristóteles Sandoval Díaz, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas firmó los contratos 740/2018 y 742/2018 con Logística Montes por un millón 392 mil pesos por la compra de los dos contenedores, y 692 mil pesos para destruirlos.

La renta ya había significado un gasto, realizado sin contrato, de 2 millones 834 mil 873 pesos, entre funcionamiento, renta y combustible. Este gasto representó aproximadamente el 16 por ciento del presupuesto que se le adjudicó al IJCF en 2018 (17.2 millones de pesos).

Con el dinero invertido para almacenar temporalmente los 322 cuerpos en las morgues itinerantes, el Gobierno del Estado podría haber comprado las 900 gavetas que terminó adquiriendo en los panteones de Guadalajara y El Salto para aliviar la crisis forense.

Más de un año y medio después de estos hechos Cotero Bernal sigue defendiendo las decisiones tomadas para desahogar los anfiteatros, y deslindándose de sospechas: “(No fue) una mala idea eso de los contenedores. A mí podrán decirme muchas cosas, pero ese asunto de los cuerpos no era mi responsabilidad. Esos cuerpos siempre fueron de la Fiscalía”.

Repite como mantra: “no teníamos recursos y nadie nos hacían caso”. Aunque al final reconoce: “Lo ideal hubiera sido inhumarlos, pero se hizo lo que se pudo para salir del problema”.

RECUADRO

El estudio de los registros del Instituto Forense sobre los 322 cuerpos de los contenedores permite afirmar que **177 perdieron la vida de forma violenta, en** unos casos atribuida al uso de armas de fuego o instrumentos punzocortantes. La causa de fallecimiento de otros 114 fue atribuida en los registros a dolencias, principalmente, neumonía o broncoaspiraciones. Los peritos no pudieron determinar el motivo de la muerte de otros 30.

Los cadáveres que no fueron identificados o aquellos que fallecieron por causas violentas habían ingresado en el Semefo entre el **1 de enero de 2017 y el 12 de septiembre de 2018**. La fecha coincide con la del último cuerpo depositado en los remolques, lo que pone de manifiesto el grado de saturación que existía en las instalaciones.

La documentación revela que el 76 por ciento de los cadáveres no identificados fueron depositados en los remolques entre el 2017 (129) y el 2018 (121).

Cifras que, en lógica coherencia, coinciden con el incremento de los homicidios dolosos en el estado de Jalisco, y **que en aquellos dos años alcanzó el récord de 2 mil 113 muertes.** 107 fueron localizados en Guadalajara, y 79 en los municipios de Zapopan y Tlaquepaque.

Los registros de entrada no especifican la procedencia de 17 cuerpos. Otros 25 de personas no identificadas fueron almacenados con un único registro en su expediente: el género. Sin registro aparecen otros datos de obligado cumplimiento como la edad, el lugar de localización y la causa de la muerte. Estos hechos ponen de manifiesto que las autoridades no cumplieron con lo que establece el protocolo de identificación del Instituto Forense.

También hubo un mal proceder en la forma en cómo colocaron los cadáveres en los contenedores.

De los 605 cuerpos de personas no identificadas que se acumularon durante la contingencia forense (322 provenientes de los tráilers) ocurrida entre septiembre y noviembre de 2018, sólo han sido identificados 77 (47 de ellas estuvieron dentro de los dos contenedores); de éstas el 33 por ciento fueron identificadas por medio del Sistema Automático de Identificación Dactilar (AFIS, por sus siglas en inglés, Automated Fingerprint Identification System); el 28  por ciento a través de señas particulares y un 21 por ciento por identificación genética, ya que éstas, ocho personas contaban con una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas.

En todos los casos, estos procesos de identificación se realizaron cuando se descubrieron “los contenedores de la muerte”; lo que significa que durante los casi tres años que la Fiscalía y el Instituto Forense los tuvieron bajo custodia y no hicieron nada para identificarlos.

Tras escándalo, las cosas no fueron mejores, ya que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco en el *Informe especial sobre el proceso de inhumación de personas fallecidas no identificadas* (recomendacio 40/2019), del 2 de enero de 2020 señala que sólo en el 13 por ciento de los casos se hicieron gestiones para localizar a los familiares.

Falta de control en las áreas periciales, el rezago de más de tres años en los dictámenes forenses, irregularidades en los archivos administrativos y en las carpetas de identificación personal, malas prácticas en las áreas encargadas de identificación o integración del archivo básico para la identificación y la falta de control de las muestras genéticas y la preservación de la trazabilidad de los cuerpos. Esas fueron las conclusiones de la Comisión de Inhumación formada por autoridades y familiares después del escándalo.